

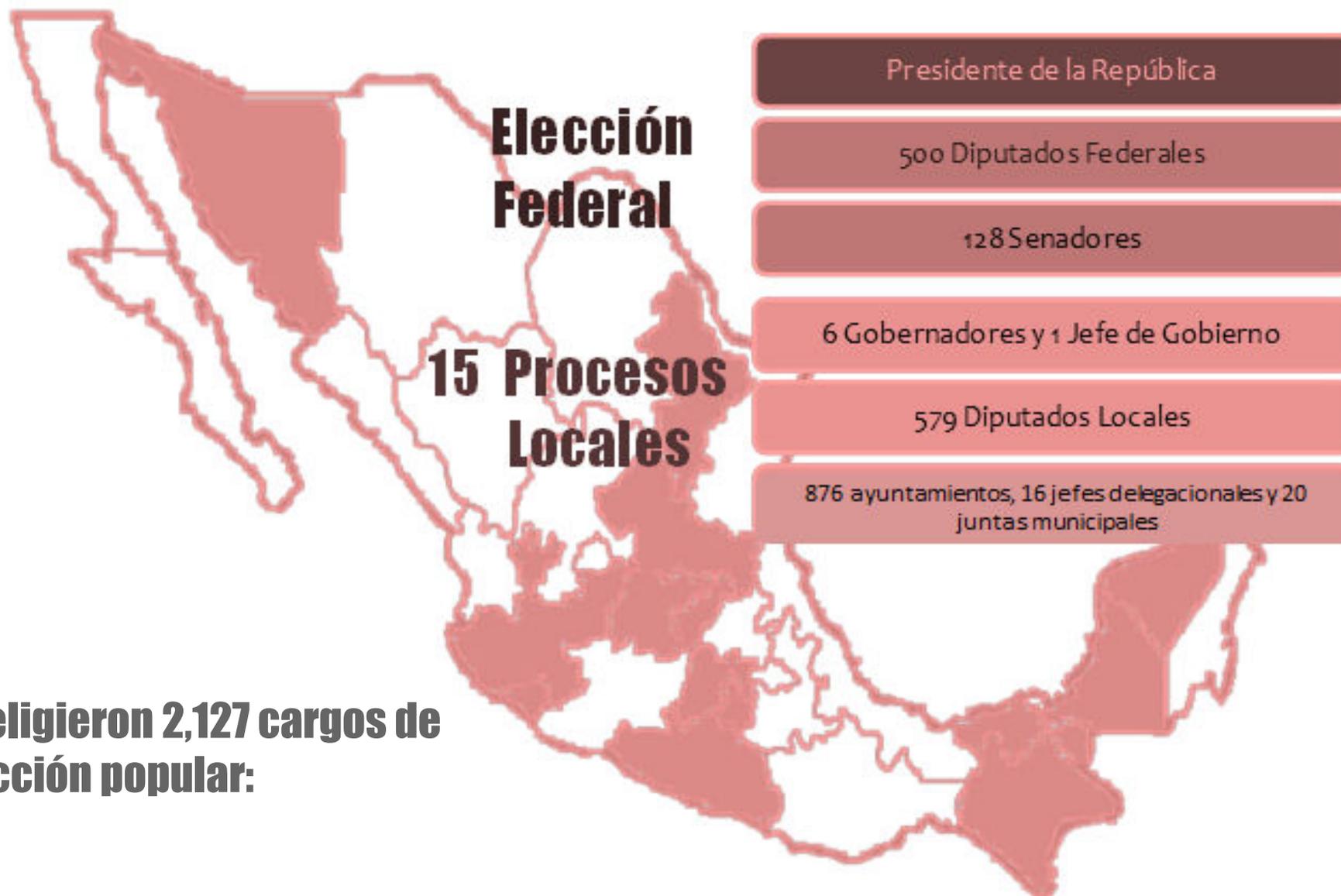
# **Proceso Electoral Federal 2011-2012**

# ÍNDICE

- 1) La magnitud y complejidad del proceso federal electoral 2011-2012.
- 2) Resultados de la elección, en cifras
- 3) El recurso de impugnación
- 4) La postura del IFE: el principio de definitividad y el trabajo realizado.

# **Magnitud y complejidad del PEF 2011-2012**

# La jornada más grande y compleja de la historia



# La jornada más grande y compleja de la historia

## 1. Demográfica

- **79.4 millones** de electores
- **3.5 millones** de jóvenes ejercieron su derecho al voto por primera vez
- **10.5 millones** votaron por primera vez por Presidente de la República
- **143,132** casillas a instalar
- **572,528** ciudadanos para integrar las mesas directivas de casilla

## 2. Política

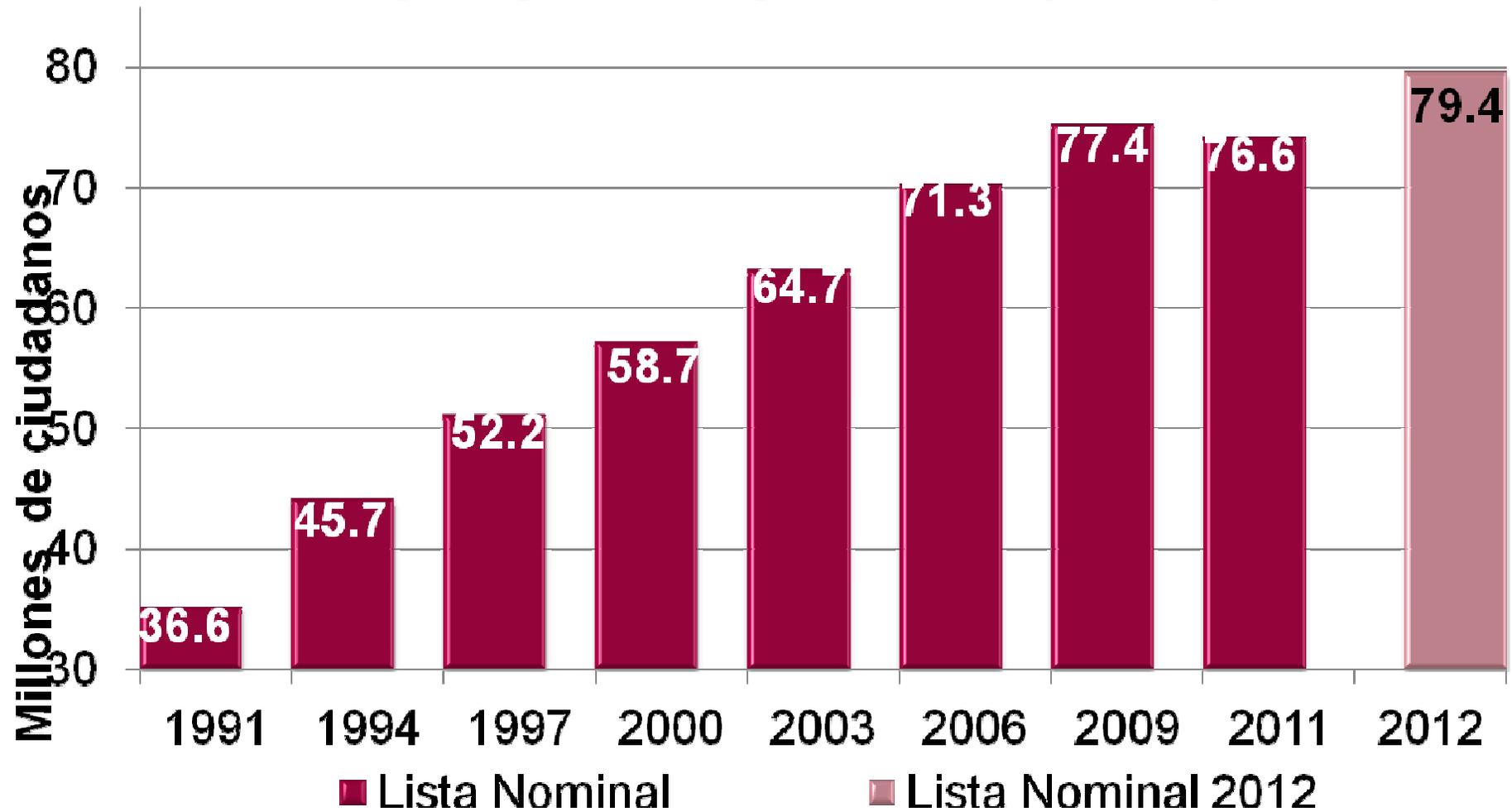
- **16** elecciones locales coincidentes (elección extraordinaria en Morelia, Michoacán)
- **57%** de los electores podían votar también en elecciones locales
- **2,127** cargos en disputa
  - 629** a nivel federal
  - 1,498** nivel local:
    - 6** gobernadores; **1** jefe de gobierno del DF; **579** diputados locales; **876** ayuntamientos; **16** jefes delegacionales y **20** juntas municipales

## 3. Institucional

- **53 nuevas** atribuciones: primera vez en elección presidencial
  - Administración de **48 minutos** diarios por cada estación de radio y T.V.
  - **Fiscalización** de los recursos de partidos
  - **Cómputo** distrital con recuento de votos
  - **Arbitraje:** Procedimientos Especiales Sancionadores

# El padrón electoral y lista nominal más grandes y mejor actualizados

## CRECIMIENTO DE LA LISTA NOMINAL



# Resultados de la elección, en cifras

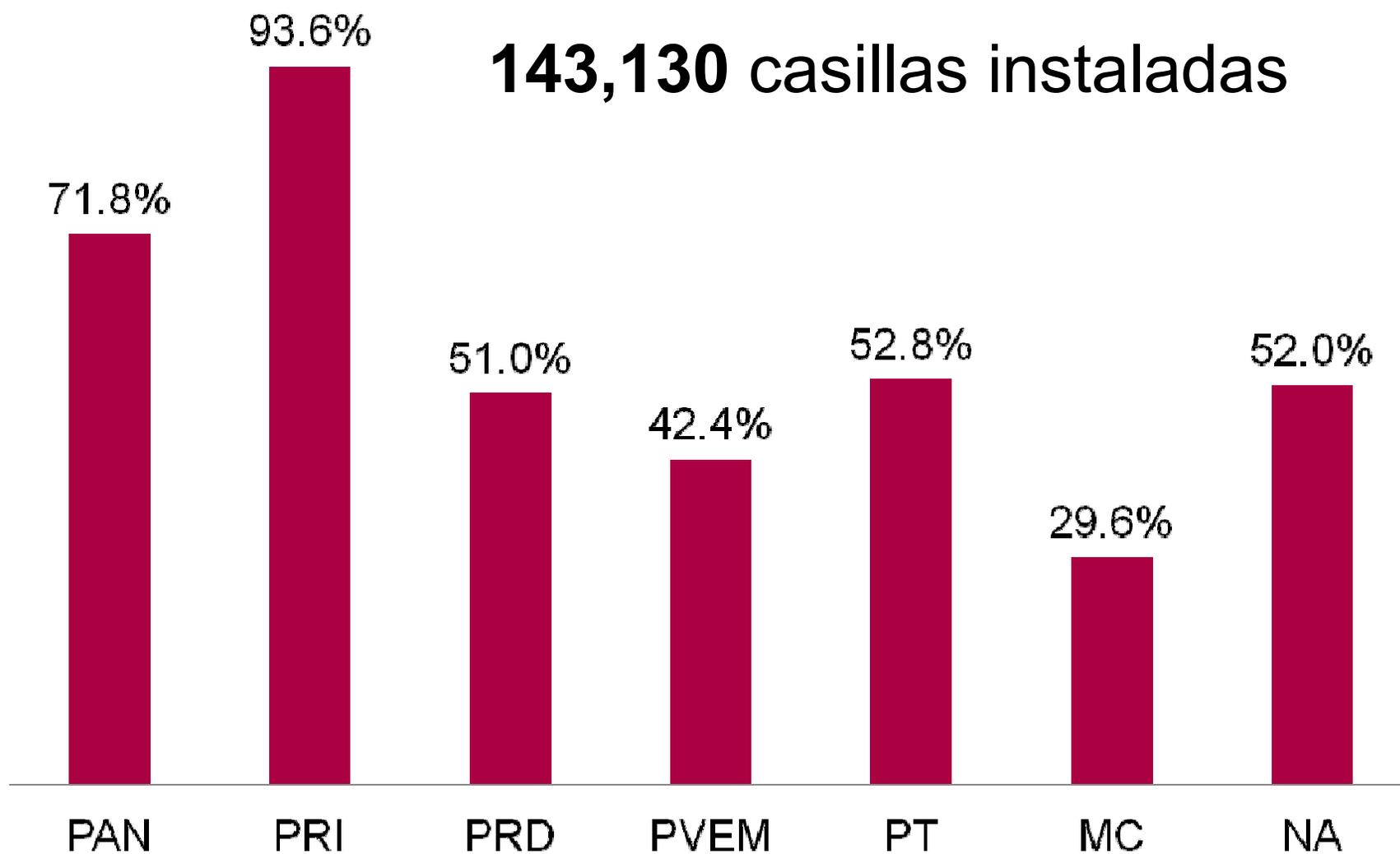
# Resultados electorales convergentes

## Resultados convergentes PREP, el Conteo Rápido (CR) y los Cómputos Distritales (CD) en la elección presidencial

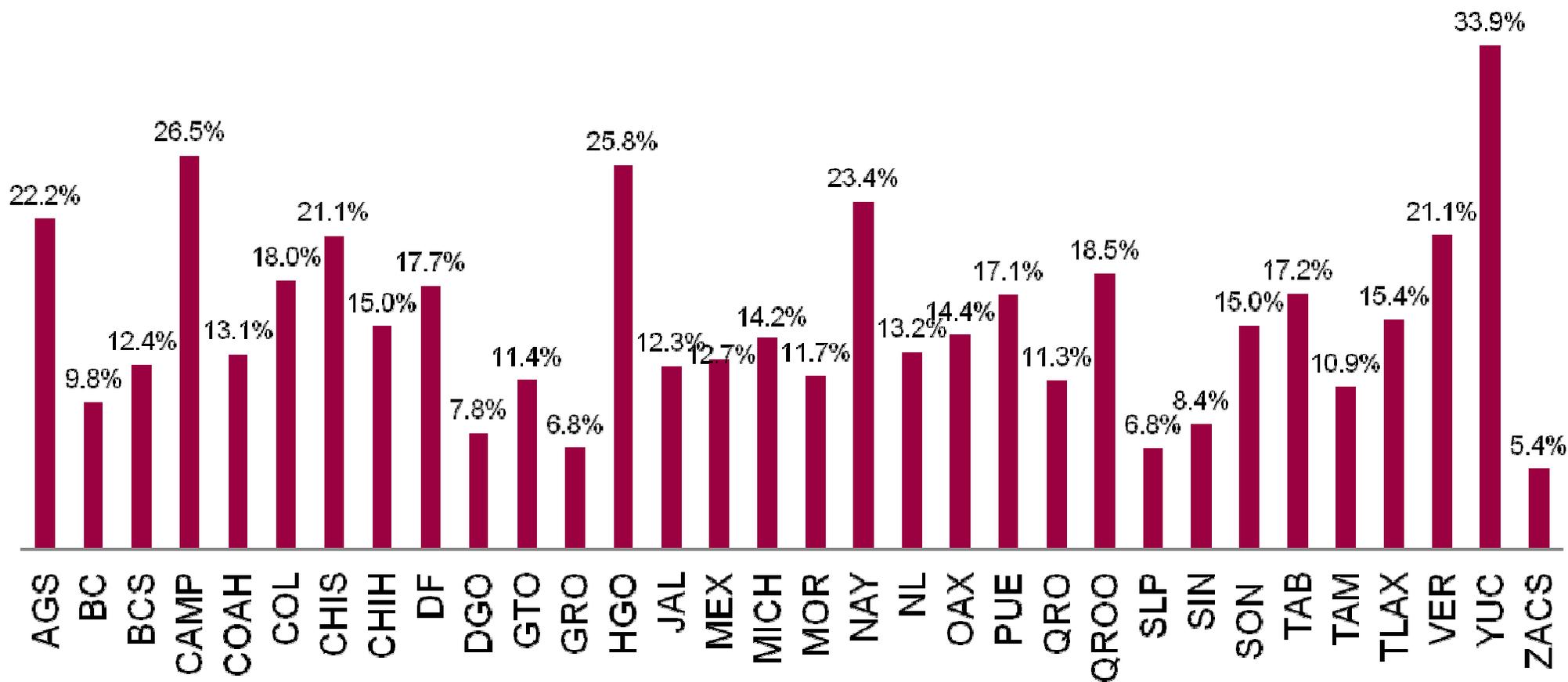
Candidatos	CR	PREP	CD	Diferencia PREP vs CD
<b>JVM</b>	25.1% - 26.03%	25.40%	25.41%	-0.01%
<b>EPN</b>	37.93% - 38.55	38.15%	38.21%	-.06%
<b>AMLO</b>	30.9% - 31.86%	31.64%	31.59%	.05%
<b>GQT</b>	2.27% - 2.57%	2.30%	2.29%	.01%

**DIFERENCIAS GLOBALES**

# Presencia de representantes de partido en las casillas

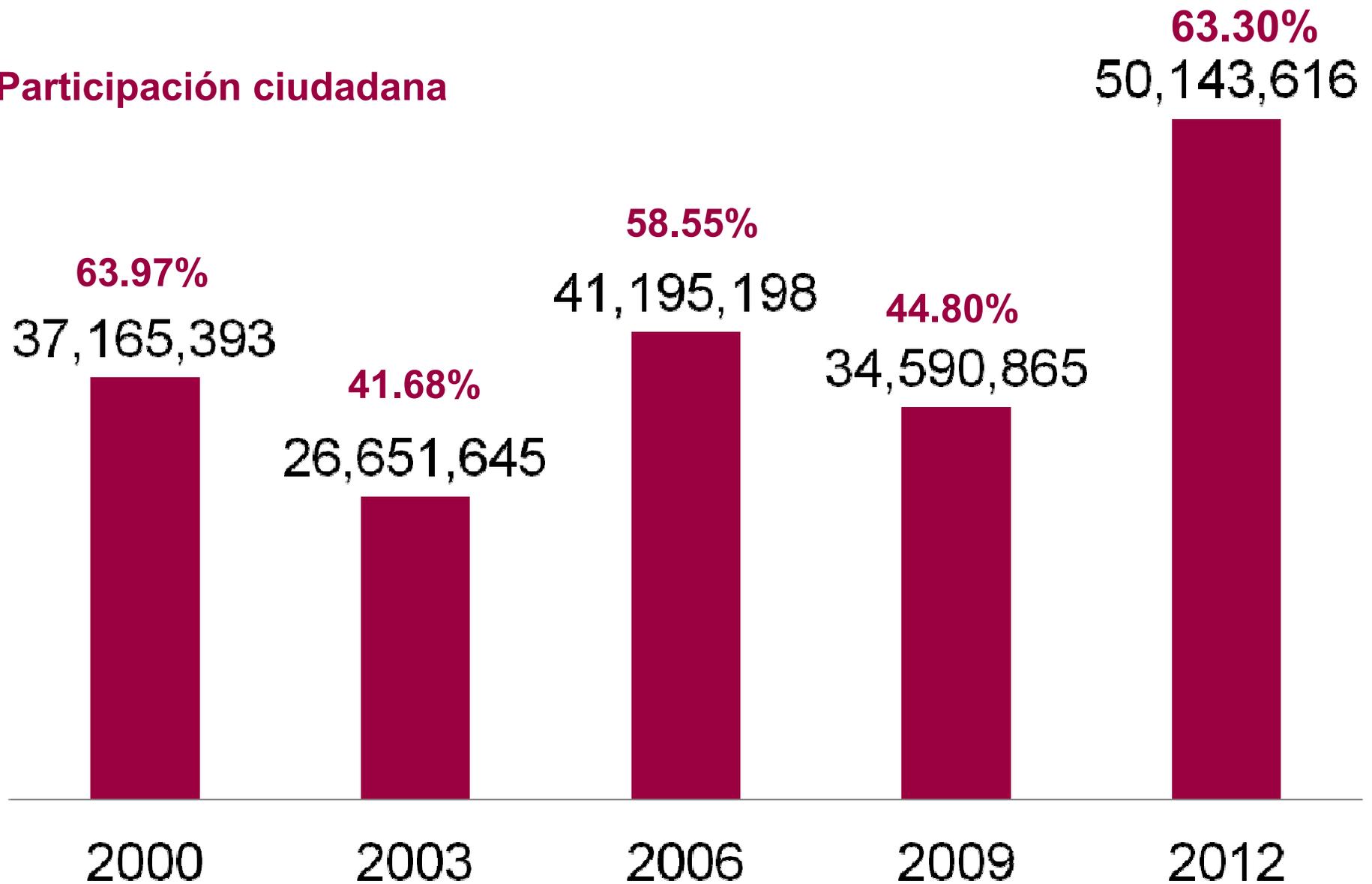


# Porcentaje de casillas con presencia de observadores electorales



# Total de votación en elecciones federales

## Participación ciudadana



- El 1ro de julio transcurrió en paz, con amplia participación y sin incidentes mayores.
- El CP ofreció los resultados y todos los candidatos los aceptaron la noche de la elección.
- Sólo un candidato se reservó y anunció que hasta el siguiente día anunciaría cuál sería su postura frente a la jornada.

# **El Recurso de Impugnación**

## **(presentado el 12 de julio)**

La impugnación argüía inequidad en la contienda, por violaciones al régimen de radio y televisión (propaganda encubierta) y agravios en materia de financiamiento (rebase de topes de gastos de campaña y aportaciones prohibidas).

La impugnación se basa en 5 señalamientos principales:

1. Adquisición encubierta de espacios en medios de comunicación masiva.
2. Rebase del tope de gastos de campaña, así como presión y coacción a los electores.
3. Aportaciones prohibidas por la Ley Electoral
4. Estudios de opinión y encuestas utilizadas como propaganda electoral
5. Violación al secreto y libertad del voto

- El 12 de julio, la Coalición Movimiento Progresista presentó ante el IFE un juicio de inconformidad solicitando la nulidad e invalidez de la elección para Presidente.
- El 17 de julio el IFE entregó al TEPJF el expediente con el Juicio de inconformidad.
- El 31 de agosto en TEPJF resolvió el juicio de inconformidad y declaró la validez, de manera definitiva e inatacable, de la elección presidencial.

**La postura del IFE:  
El principio de definitividad y el  
trabajo realizado**

La elección no es un acto que se pueda juzgar de manera aislada, sino que es el resultado de un proceso que conlleva la toma de múltiples acuerdos y decisiones, en los cuales todos los partidos políticos nacionales tienen participación y posibilidad de impugnar.

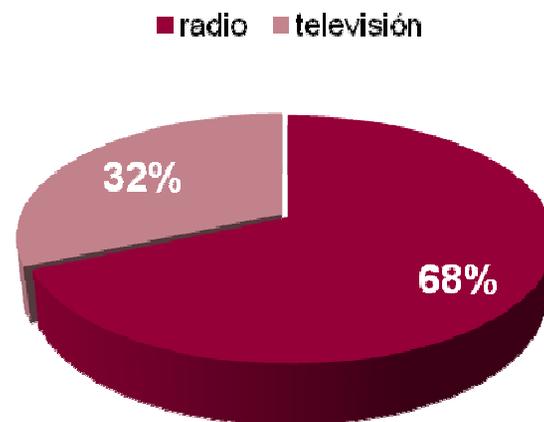
Cuando una decisión o un acuerdo es resuelto por el TEPJF o no es impugnado del todo, adquiere *definitividad*, es decir, se trata de una decisión tomada, un acuerdo que es definitivo e inatacable.

**Las denuncias interpuestas por presuntas violaciones al régimen de radio y televisión fueron previamente atendidas por el IFE, resueltas en el CG y confirmadas, en su caso, por el TEPJF.**

Desde 2009 a la fecha en que se presentó la impugnación, el IFE había admitido, indagado, sustanciado y resuelto 41 PES que implicaban a Enrique Peña Nieto.

# Administración de los tiempos del Estado en radio y televisión

Pautado de 18,240 promocionales en 2,335 emisoras de radio y televisión

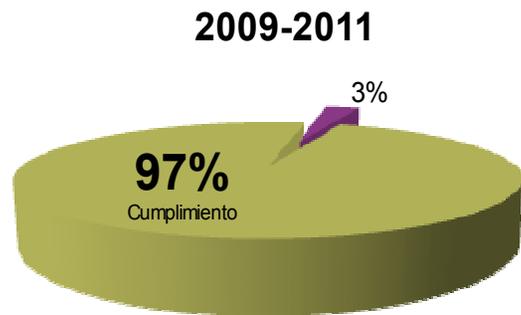


4,200 materiales calificados durante el PEF 2011-2012

133,095 órdenes de transmisión durante el PEF 2011-2012

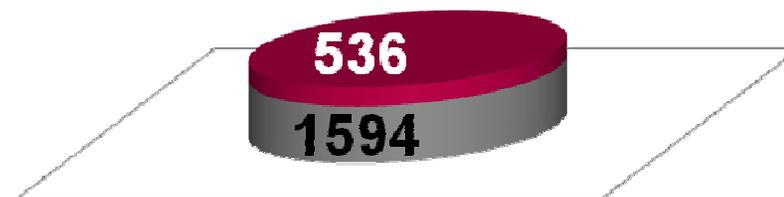
# Administración de los tiempos en radio y televisión

## Cumplimiento de la Industria



Se entregaron **2,130** versiones de materiales durante el PEF 2011-2012ev

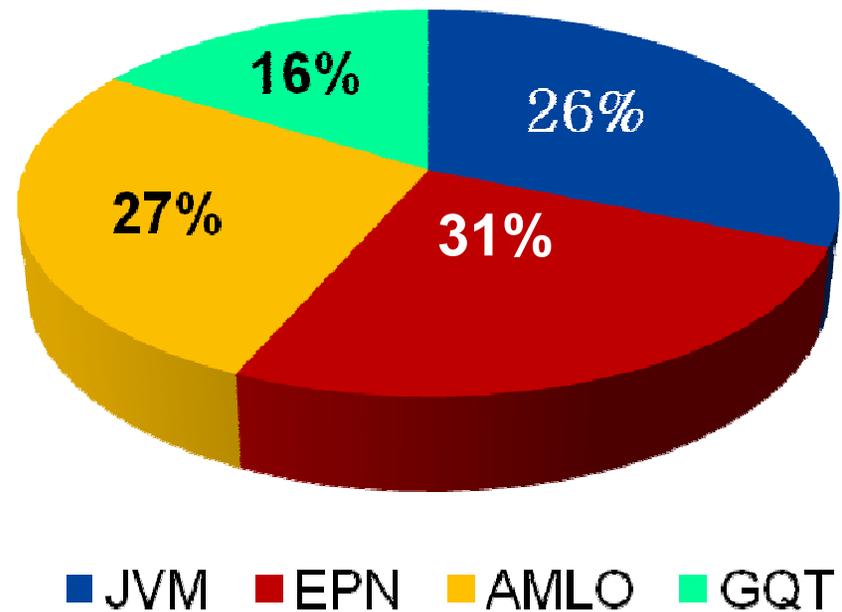
■ Partidos políticos



## 493 noticieros seleccionados

Porcentaje de cobertura a los candidatos presidenciales

Candidato	Cobertura
JVM	27%
EPN	31%
AMLO	26%
GQT	16%



## El IFE reguló a las encuestas en los términos de la ley:

- ▣ Presentó 7 informes con los estudios, las bases de datos, metodologías y resultados de 320 encuestas publicadas.
- ▣ En 95.67% de las encuestas se proporcionó información sobre quién las ordenó.
- ▣ **Todo está en internet**

# El trabajo de la Unidad de Fiscalización

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos ha llevado a cabo todas las acciones necesarias de investigación; los siguientes datos, a la fecha de la presentación de la impugnación:

4,240 informes de precampaña revisados	Vigilancia permanente en 50 distritos y 8 entidades que cubrieron 220 fórmulas de diputados y 37 de senadores	1,183 visitas de verificación en eventos de partidos
26 mil espectaculares localizados (GPS)	7,805 expedientes de personas involucradas revisados	

Todas las denuncias en materia de fiscalización (rebase de gastos y aportaciones prohibidas) se realizaron entre el 29 de junio y el 12 de julio de 2012

## Reafirmar los principios electorales:

- **Equidad**
- ***Definitividad***
- **Carga de la prueba**

**GRACIAS**